

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(01)/ST/116
12 de noviembre de 2001

(01-5713)

CONFERENCIA MINISTERIAL
Cuarto período de sesiones
Doha, 9 - 13 de noviembre de 2001

Original: inglés

PAPUA NUEVA GUINEA

Declaración del Excmo. Sr. Tukape Masani, MP
Ministro de Comercio e Industria

En nombre del Gobierno y el pueblo de Papua Nueva Guinea, deseo expresar nuestro agradecimiento al Gobierno y al pueblo de Qatar, por la calurosa acogida dispensada a mi delegación y a mí y por la excelente organización de esta Conferencia Ministerial.

Quisiera también expresar mi sincera gratitud al Director General Mike Moore y al personal de la Secretaría de la OMC por toda la labor preparatoria realizada para poder celebrar la Conferencia Ministerial de 2001.

Es para mí un gran honor y un privilegio formular esta declaración en nombre de Papua Nueva Guinea para dejar patentes nuestras opiniones y poder compartir experiencias y preocupaciones en relación con la aplicación y la administración de los compromisos resultantes de la Ronda Uruguay.

Papua Nueva Guinea es una pequeña economía en el ámbito internacional del comercio y es sumamente vulnerable a los cambios que están teniendo lugar en el sistema multilateral de comercio.

En su calidad de Miembro de la OMC, Papua Nueva Guinea está comprometida con el sistema multilateral de comercio y con todo el proceso de liberalización del comercio, consagrado en los Acuerdos de la OMC, y seguido por todos los países Miembros de la OMC.

En el marco del proceso de aplicación de los derechos y obligaciones que nos corresponden como Miembro de la OMC, durante los últimos seis años, hemos afrontado desafíos y gozado de oportunidades. Papua Nueva Guinea tiene problemas relacionados con la aplicación como consecuencia de su falta de conocimientos técnicos sobre los asuntos de la OMC, su falta de recursos financieros y su no representación en Ginebra, Suiza, lo que ha contribuido a la aplicación ineficaz de sus derechos y obligaciones.

En tanto que país, Papua Nueva Guinea no ha podido aplicar plenamente los resultados de la Ronda Uruguay porque el proceso de ajuste a las nuevas normas es tal que los países en desarrollo necesitan mucho más tiempo para establecer el mecanismo necesario para la aplicación. Por lo tanto, sólo hemos empezado a ajustarnos y pasará bastante tiempo hasta que podamos aplicar eficazmente nuestros derechos y obligaciones a nivel interno.

Por otra parte, antes de empezar a aplicar eficazmente los Acuerdos de la OMC es preciso entender bien sus complejidades. Hasta la fecha todavía estamos lidiando con la aplicación de los compromisos resultantes de la Ronda Uruguay y, en consecuencia, Papua Nueva Guinea mantiene la opinión de que debe darse prioridad a la cuestión de la aplicación de todos los Acuerdos de la OMC y

de que esa cuestión debe resolverse antes de que se puedan efectuar nuevos compromisos sobre nuevas cuestiones.

Papua Nueva Guinea considera que para que el sistema multilateral de comercio sea eficaz y resulte beneficioso para todos los Miembros, es menester que se tomen debidamente en consideración las necesidades y aspiraciones de los países pequeños y vulnerables.

El eficaz intercambio de información con la Secretaría de la OMC ha permitido a Papua Nueva Guinea cumplir y poner en aplicación los requisitos de algunos de los Acuerdos de la OMC. Para Papua Nueva Guinea el cumplimiento de los requisitos de los Acuerdos de la OMC es necesario, no sólo en su interés y beneficio propios, sino también en el de sus interlocutores comerciales.

A la luz de los resultados de los trabajos emprendidos por los Estados Miembros en Ginebra en relación con distintas cuestiones, tomamos nota con agrado y esperanza de los esfuerzos realizados en las deliberaciones relativas a esas cuestiones. Aprovecho la oportunidad para dar las gracias a todos los representantes de los Miembros que han invertido tiempo y esfuerzos en esas cuestiones para lograr los progresos que hoy corroboramos.

Papua Nueva Guinea está comprometida con el proceso de liberalización comercial global y, por consiguiente, el Gobierno está poniendo en práctica las opciones de política adecuadas para asegurarse de que el país se beneficie de ese proceso.

En el marco del programa de reajuste estructural, el país está introduciendo reformas en los diferentes sectores de la economía a fin de hacerlos sostenibles y rentables. Esas reformas están destinadas a lograr progresos en la economía y a fomentar su crecimiento.

Estando todos reunidos aquí para marcar la Cuarta Conferencia Ministerial de la OMC, creo que muchos de los presentes han venido con expectativas en torno al resultado de la reunión, especialmente a la luz del fracaso de las últimas conversaciones ministeriales en Seattle. Es necesario que nos consultemos entre nosotros y nos pongamos de acuerdo en lo que vamos a hacer de modo que el sistema multilateral de comercio resulte viable para todos y que podamos sacar partido de las ventajas que éste devengue.

En ese contexto, Papua Nueva Guinea apoyaría el inicio de una nueva ronda de negociaciones comerciales multilaterales, orientada al desarrollo, y que debería centrarse en los progresos y fracasos de los compromisos de la Ronda Uruguay. Creemos firmemente que debe analizarse la aplicación de los resultados de la Ronda Uruguay y que deben examinarse y corregirse las deficiencias antes de pasar a abordar las nuevas cuestiones emergentes que tienen repercusiones en el comercio internacional.

Pasaré ahora a tratar brevemente algunas de las cuestiones específicas derivadas de la Ronda Uruguay y de la Conferencia Ministerial de Singapur. En ese contexto, debo subrayar la importancia de centrarnos en las cuestiones relativas a la aplicación como condición previa para abordar las nuevas cuestiones emergentes.

En lo que respecta a la agricultura, Papua Nueva Guinea apoya la propuesta de mejorar el acceso a los mercados y eliminar gradualmente las subvenciones. En cuanto a los servicios, deben tenerse debidamente en cuenta los intereses de los países en desarrollo, y velar por que los servicios prestados vayan acompañados de oportunidades para beneficiarse de su prestación.

Por lo que se refiere a los aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio, deben respetarse los derechos relacionados con las propiedades, las culturas y los conocimientos indígenas, y esas comunidades deberían sacar partido de los mismos.

Papua Nueva Guinea reconoce que las inversiones son la clave del crecimiento y la prosperidad económica. Se han tomado las medidas adecuadas para eliminar los obstáculos a las inversiones mediante la adopción de procesos administrativos y jurídicos transparentes, el suministro de la infraestructura adecuada, la supresión de reglamentaciones estrictas en materia de trabajo y migraciones, etc. Papua Nueva Guinea apoya la propuesta de aplazar por el momento los debates sobre esas cuestiones.

Las medidas de facilitación del comercio pueden ayudar a promover el comercio. Estamos de acuerdo en que debe haber normas transparentes para promover el comercio. No obstante, ello supone una amenaza para los pequeños países en desarrollo, y esto ha de reconocerse y debe prestarse asistencia para salvaguardar los intereses de los países en desarrollo.

En lo que respecta al comercio y el medio ambiente, Papua Nueva Guinea observa que la liberalización del comercio puede traducirse en desarrollo. Sin embargo, debe lograrse un equilibrio de manera que los recursos se exploten de forma sostenible y se mantengan los beneficios para los propietarios.

La mayor esfera de preocupación para los países en desarrollo como Papua Nueva Guinea es la capacidad para aplicar los compromisos y las obligaciones de la OMC, tema que ya he abordado antes. La OMC debería facilitar recursos suficientes para la creación de capacidad institucional y para mejorar la representación en la OMC.

Por lo que hace a las cuestiones de organización, las negociaciones deben estar abiertas a todos los Miembros de la OMC. Esto significa que todas las decisiones adoptadas en la OMC han de ser transparentes. Estamos hablando de principios importantes, a los que todos los Miembros deben adherir y atenerse.

En cuanto a las cuestiones relacionadas con la adhesión, Papua Nueva Guinea celebra la admisión de la República Popular China en este agosto foro. Celebramos asimismo la adhesión de los territorios aduaneros distintos de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu.

Papua Nueva Guinea espera que las cuestiones pendientes relativas a la adhesión de Vanuatu se resuelvan rápidamente y que Vanuatu pueda pasar a formar parte de este órgano. En el marco de esta cuestión, deseo instar a los países Miembros a que tengan en cuenta el nivel de desarrollo de Vanuatu, pero, lo que es más importante, que Vanuatu es el primer país menos adelantado que está atravesando un proceso de adhesión tan vigoroso. Por lo tanto, debería otorgarse a Vanuatu un trato especial y diferenciado. Las cuestiones que preocupan a Vanuatu son reales y han de considerarse en ese contexto, y debe llegarse pronto a un entendimiento ya que creemos que esas cuestiones podrían interesar a otros países aspirantes de la región.

Por último, Papua Nueva Guinea apoya la declaración del representante de Mauricio, portavoz de las pequeñas economías en desarrollo, y la declaración del Grupo de países de África, el Caribe y el Pacífico recientemente adoptada en la reunión de Bruselas del Grupo.
